

# CAPÍTULO VII



# CAPACITACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

**Centro de Entrenamiento**





# CENTRO DE ENTRENAMIENTO

*El Centro de Entrenamiento del Ministerio Público (CEMP) cuenta actualmente con una nueva estructura de funcionamiento. En el año 2009 fueron capacitadas un total de 2309 personas, mientras que en el año 2010 fueron instruidas 260 personas. En este periodo se realizaron 103 actividades de capacitación, que fueron financiadas en un 89% con fondos propios del Ministerio Público.*

## Principales logros

◆ El Centro de Entrenamiento (CEMP) cuenta con una nueva sede propia, ubicada sobre la Avda. Rodríguez de Francia esquina Alberdi. El local posee aulas de vanguardia, con mobiliarios acordes a la metodología de enseñanza, y equipos de alta tecnología como pantallas retráctiles, infocus fijos, sistema de sonido integrado, sistema de monitoreo con 17 cámaras instaladas, control biométrico de acceso a funcionarios, entre otros.

◆ Actualización de los planes de instrucción, que ahora cuentan con mayor carga horaria y un mejor sistema de evaluación. Este contempla un test de diagnóstico de entrada, test de conocimiento de salida y trabajos prácticos.

◆ Elaboración del Informe de Gestión, que incluye el contenido de los módulos de malla curricular.

◆ El CEMP trabajó conjuntamente con instituciones internacionales tales como la OEA, NN.UU. y USAID. Asimismo, se coordinaron actividades con organismos nacionales, entre ellos el Ministerio del Interior, Poder Judicial, Viceministerio de Justicia y Trabajo y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

## En el ámbito internacional

### Presidencia de la Recampi

A finales de 2008, Paraguay asumió por unanimidad la presidencia de la de la Honorable Junta Directiva de la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos (RECAMPI), para el periodo 2009. Este y otros logros hicieron que el CEMP se constituyera en modelo para Chile, República Dominicana y Panamá, para la creación y reestructuración de sus centros o escuelas de formación.

El 5 y 6 de noviembre de 2009 se reunió la Junta Directiva de la Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano. La fiscal adjunta Soledad Machuca, encargada del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, participó del encuentro, en representación de la Presidencia de la RECAMPI, ejercida por el Ministerio Público de Paraguay. La misma tomó el compromiso de elaborar una planilla de monitoreo, que facilitará el seguimiento de las tareas encomendadas en las Asambleas celebradas. Por otra parte, se fomentará un acercamiento con el Instituto Iberoamericano de Ministerio Público.

Cabe decir que, a un año de asumir las funciones que le fueran asignadas, el Ministerio Público de Paraguay entregará en julio de 2010 la presidencia de la RECAMPI, en la Octava Asamblea General, que se realizará en República Dominicana.

Un modelo de cómo opera el intercambio de experiencias entre países promovido por la RECAMPI es la actividad realizada del 10 al 12 de febrero de 2010 en la ciudad de Bogotá, Colombia, donde se llevó a cabo el "II Congreso Regional de Formadores en Planeación de la Investigación Estratégica de la Oralidad". La actividad contó con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNDOC. En la oportunidad, el Ministerio Público de Paraguay estuvo representado por una delegación integrada por la fiscal adjunta del Centro de Entrenamiento, María Soledad Machuca, y los agentes fiscales Bernardo Elizaur y Liliana Alcaraz.

## IberRed

Buscando una concertación de actividades en áreas de interés común, así como de apoyo recíproco entre los centros públicos y los responsables de Ministerios Públicos, se firmó un acuerdo marco de colaboración entre la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) y la RECAMPI. IberRed es una estructura formada por puntos de contacto procedentes de los Ministerios de Justicia y Autoridades Centrales, Fiscalías, Ministerios Públicos y Poderes Judiciales de los 23 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Esta red está orientada a la optimización de los instrumentos de asistencia judicial civil y penal, así como al reforzamiento de los lazos de cooperación entre nuestros países, que tienen el propósito de fortalecer los sistemas legales, procesales y el Estado de Derecho.

## Aprobación del informe país por el Comité de Expertos del MESICIC

Del 22 al 25 de marzo del año 2010, se llevó a cabo la XVI Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en la ciudad de Washington, D.C. En esa oportunidad, nuestro país fue representado por la Abg. María Soledad Machuca Vidal, fiscal adjunta encargada del Centro de Entrenamiento.

Los propósitos de la Convención son: promover y fortalecer el desarrollo, por cada uno de los Estados Partes, de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción; y promover, facilitar y regular la cooperación entre los Estados Partes, a fin de asegurar la eficacia de las medidas y acciones para prevenir, detectar, sancionar y erradicar los actos de corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y los actos de corrupción específicamente vinculados con tal ejercicio.

La importancia de la implementación de la Convención radica en que sus recomendaciones apuntan directamente a la Transparencia de la Gestión Pública - uno de los Ejes Estratégicos de la Fiscalía General del Estado - por un lado, y por el otro a la lucha contra la corrupción, tanto a nivel tanto nacional como transnacional.

El Comité de Expertos del MESICIC se reúne cada año para realizar el seguimiento de las recomendaciones que recibió cada uno de los países que se encuentran

comprometidos a la implementación de la Convención. Cada país tiene un periodo en el que debe procurar aplicar las medidas sugeridas. Cabe destacar que, en la última reunión anual, el informe país fue presentado por la fiscal adjunta María Soledad Machuca Vidal y fue aprobado por unanimidad por el Comité de Expertos.

## Políticas de capacitación integral

En un principio, el Centro de Entrenamiento contaba principalmente con la malla curricular de capacitación, la cual se inició con la elaboración de una matriz de tareas, construida con los datos brindados por funcionarios de todos los cargos del área penal, las cuales fueron consignadas en una planilla. Esta permitió el análisis de las características y necesidades de instrucción propias de cada sector del Ministerio Público, así como de los recursos disponibles y requeridos por áreas. Se buscó identificar las competencias técnicas y luego se diseñó la malla curricular del Área Penal, bajo la consigna de "formar para la función".

Actualmente, la malla curricular está integrada por 8 módulos fijos, los cuales desarrollan los conocimientos y habilidades con que debe contar el agente y el asistente fiscal para el desarrollo eficiente de su función en el proceso penal.



El Ministerio Público de Paraguay, en su carácter de presidente de la Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos (RECAMPI), firmó un acuerdo con la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), conformada por los 23 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

<b>Actividades desarrolladas en el Centro de Entrenamiento (2009-2010)</b>
<b>Malla Modular</b>
Módulo
M. 1 : Subsunción Legal. Hechos Punibles Dolosos
M. 2 : Planificación Operativa de la Investigación. Acta de Imputación
M. 3 : Inspección en el lugar del hecho y reconstrucción de los hechos
M. 4 : Técnicas de Entrevistas
M. 5 : Anticipo Jurisdiccional de Prueba
M. 6 : Actos Conclusivos
M. 7 : Etapa Intermedia
M. 8 : Juicio Oral y Público
<b>Otros cursos</b>
Redacción de Documentos
Sensibilización para la Atención a Víctimas
Liderazgo y Gerenciamiento
Herramientas para la Autogestión Profesional – Módulo 1: Intervención en crisis
Herramientas para la Autogestión Profesional – Módulo 2: Entrevistas con técnicas de PNL
Herramientas para la Autogestión Profesional – Módulo 3: Relacionamento Interpersonal
Formación de Formadores
Socialización de Estrategias para Coordinar tareas en la escena del crimen
La actividad procesal defectuosa y la regla de exclusion probatoria
Presentación del Ministerio Público
Reforma del Código Penal
Módulo de Medicina Forense y Laboratorio
Administración de la Información
Módulo de Extradición y Cooperación Jurídica Internacional
Medio Ambiente
Recursos de Casación

### Actividades del Área Académica (2010)

Nombre de la Actividad	Fecha	Participantes	Total de participantes
Taller de Coordinación para la Elaboración de la Política Nacional de Combate a la Trata de Personas en el Paraguay	12 y 13 de marzo	Instituciones públicas relacionadas con el tema y organizaciones (Ministerio de RR.EE, Ministerio del Interior, MSP y BS, Ministerio Público, Defens. Del Pueblo, Sria.de Acción Social, entre otros).	31 personas
Charla sobre Medidas de Prevención para evitar ser víctimas de secuestro	17 abril	Fiscales adjuntos, fiscales delegados, agentes fiscales, relatores fiscales, funcionarios del Ministerio del Interior	37 personas
Interpretación Jurídica	11 y 12 abril	Docentes del Plantel Estable del CEMP	26 personas
Taller en materia de prevención y lucha contra el terrorismo y su financiamiento	23, 24, 25 y 26 abril	Magistrados judiciales, oficiales de la Policía Nacional, agentes fiscales y funcionarios del Ministerio Público	46 personas
Taller de abordaje de equipos conjuntos de investigación en la persecución de crímenes transnacionales	5 de abril	Oficiales de la Policía Nacional, funcionarios del Ministerio de Justicia y Trabajo, de la SENAD y Ministerio Público	26 personas
Primera Misión – Plan de Investigación y Estrategias de Oralidad – Equipo de Formadores	14, 15 y 16 de abril	Agentes fiscales, magistrados judiciales y oficiales de la Policía Nacional	14 personas
Módulo I “Subsunción Legal. Hechos punibles dolosos de resultado, culposos y de omisión	19, 20, 21 y 22 de abril	Agentes fiscales, asistentes fiscales y secretarios fiscales del Área III	25 personas
Taller de Elaboración de la Política Nacional de Combate a la Trata de Personas en el Paraguay	27 de abril	Funcionarios de instituciones como la Dirección Gral. De Estadísticas, Encuestas y Censos, Policía Nacional, Fundación Marco Aguayo, Secretaría de la Niñez, Ministerio de Justicia y Trabajo, Ministerio Público, entre otros.	27 personas
Inducción a nuevos funcionarios	29 de abril	Funcionarios del Centro de Atención a Víctimas	11 personas



Se realizaron 24 cursos en el interior del país, en los que fueron capacitados agentes fiscales y funcionarios de Guairá, Caazapá, Cordillera, Coronel Oviedo, Itapúa, Misiones, entre otros.

Por otra parte, se introdujeron cuatro módulos a las tareas de capacitación:

◆ **Inducción al cargo:** Todos los funcionarios que ingresan al Ministerio Público como agentes fiscales deben pasar la malla curricular antes de que se les asignen sus Unidades Fiscales respectivas.

◆ **Apoyo a la gestión fiscal:** Dirigido a los agentes fiscales y asistentes fiscales en ejercicio.

◆ **Cursos de apoyo:** Que responden a las necesidades puntuales de entrenamiento o socialización para las tareas técnicas y de apoyo de la Fiscalía.

◆ **Cursos de actualización:** Dirigido a los agentes fiscales y asistentes fiscales que ya pasaron por la malla curricular y se ajusten a los perfiles definidos para dichos entrenamientos.

Cabe destacar que estos planes de instrucción fueron desarrollados de acuerdo con los ejes estratégicos del Ministerio Público, y a los tratados y acuerdos internacionales vigentes.

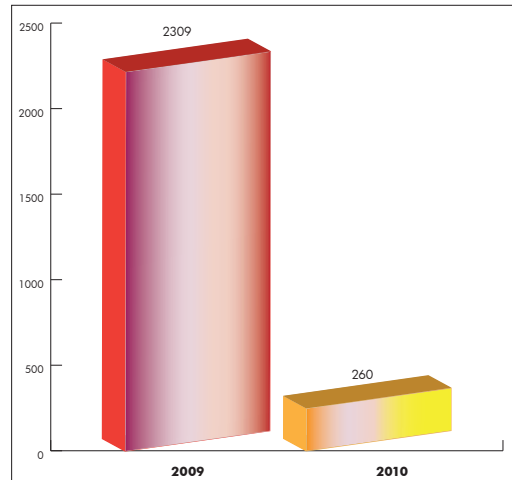
### Cursos impartidos de julio de 2009 a abril de 2010

En este periodo, de un total de 103 actividades de capacitación desarrolladas por el Ministerio Público, 92 cursos fueron financiados enteramente con fondos de la Institución. De estas actividades, organizadas por el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, participaron un total de 550 agentes fiscales y asistentes fiscales

Asimismo, en el año 2009 fueron capacitadas un total de 2309 personas, mientras que en el año 2010 fueron instruidas 260 personas.

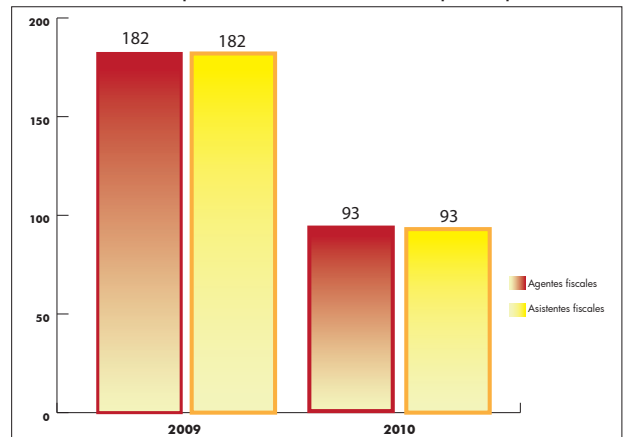
Los resultados de los planes y programas de formación del Centro de Entrenamiento son verificados a través de evaluaciones constantes, mediante un Plan de Monitoreo, un Sistema de Evaluación, la Medición de Resultados del Plan Operativo Anual, un Sistema de Monitoreo de Impactos de la Gestión, etc. Para ello, se valora la satisfacción de los participantes y el desempeño de los docentes del plantel estable y de los docentes especiales.

**Total de personas capacitadas en el Centro de Entrenamiento**



En el cuadro puede observarse el total de personas que participaron de actividades de capacitación organizadas por el Centro de Entrenamiento durante los años 2009 y 2010

**Funcionarios capacitados de acuerdo con las funciones que desempeñan**



Durante el periodo, 550 agentes fiscales y asistentes fiscales participaron de los cursos de capacitación en el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público



Un total de 103 actividades de capacitación fueron desarrolladas por el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, en el periodo comprendido entre julio de 2009 y abril 2010.



En el actual periodo, el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público (CEMP) se instaló en su sede propia.

### **Plantel de docentes y cátedras**

En la actualidad, el 95% del cuerpo de docentes está conformado por funcionarios del Ministerio Público, entre ellos agentes fiscales, directores, relatores, psicólogos, trabajadores sociales e informáticos.

El Centro de Entrenamiento estableció como política una convocatoria abierta, dirigida principalmente a funcionarios de la Fiscalía, para que se desempeñen como maestros. Aquellos que se presentan pasan por un sistema de selección para el plantel estable de docentes, consistente en entrevistas, una selección por competencias básicas y una evaluación de conocimientos. Los escogidos reciben un entrenamiento en evaluación técnica, en modernas metodologías de enseñanza y en la planificación de las clases. Muchas de estas herramientas son adquiridas en el curso de Formación para Formadores del plan ICITAP, en el que se dan los planes de instrucción. El objetivo es proveer a los docentes de herramientas actualizadas, así como el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para sus desempeños didácticos.

Cabe destacar que, en este periodo, se dio también la apertura del llamado al proceso de selección de docentes a asistentes fiscales.

### **Plan de Monitoreo**

El Centro de Entrenamiento se ciñe a un sistema de evaluación que fue implementado por la Dirección de Planificación, que consiste en planillas de seguimiento de las principales actividades de capacitación que fueron planificadas y ejecutadas. Este Plan de Monitoreo se aboca a detectar, identificar y registrar la difusión de saberes y destrezas, a la formalización de pautas de trabajo y, a la vez, sirve para evaluar el desempeño del CEMP en cuanto a sus actividades de capacitación.

Durante este periodo, en 83 cursos de capacitación, se aplicaron 1.733 test de evaluación del grado de satisfacción de los participantes. Del total de funcionarios que participaron de los cursos, el 65, 2% calificó a los cursos como excelentes.

Los docentes del plantel estable, a cargo de los cursos y talleres evaluados, obtuvieron una calificación excelente por parte del 70 % de los funcionarios capacitados.

La calificación de la organización, la logística y la infraestructura del Centro de Entrenamiento es del 62 % en excelencia.

### **Nueva estructura del Centro de Entrenamiento**

La nueva estructura del CEMP fue aprobada por la Resolución F.G.E. n.º 62/10. La distribución y asignación de funcionarios y contratados del CEMP fue dispuesta por Resolución F.G.E. N.º 535 con vigencia del 2 de marzo de 2010.

Los objetivos de cada área son:

**Dirección de Enlace:** Propiciar la vinculación e inserción del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, con instituciones y organizaciones educacionales del país.

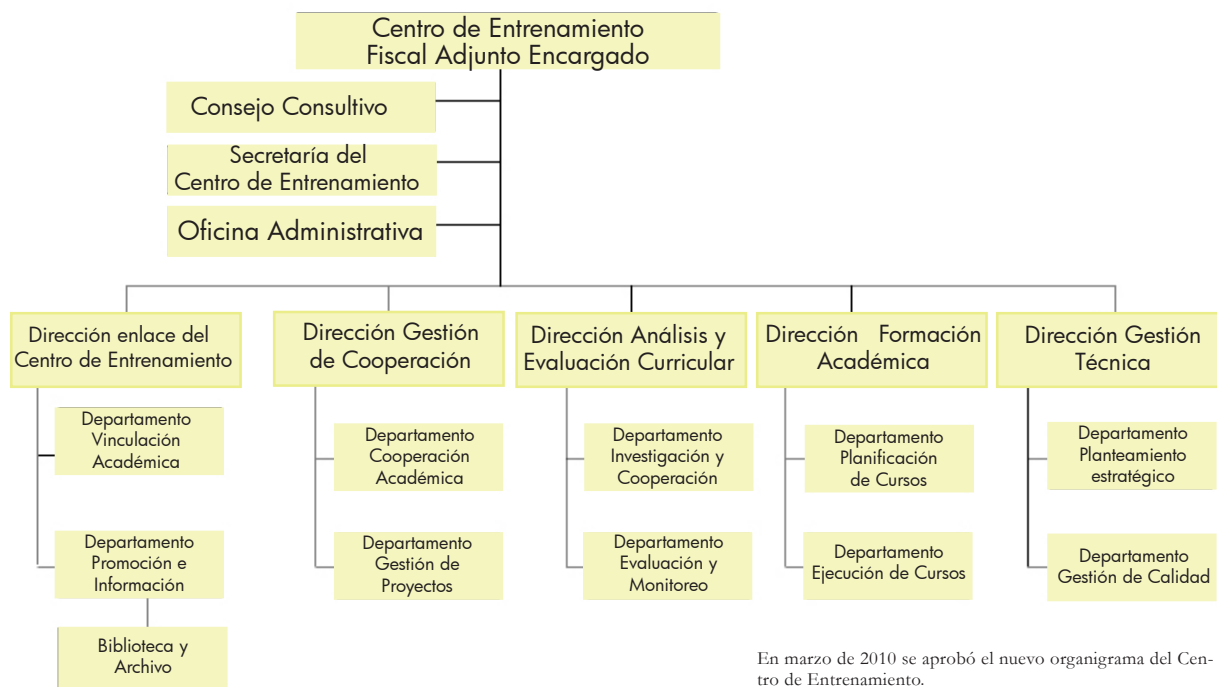
**Dirección de Análisis y Evaluación Curricular:** Formular estrategias que serán implementadas para la mejora continua de la capacitación en el Centro de Entrenamiento.

**Dirección de Gestión de Cooperación:** Implementar estrategias que fomenten la canalización de la cooperación interna y externa, para el fortalecimiento del CEMP.

**Dirección de Formación Académica:** Gerenciar y coordinar los planes y programas concernientes a los módulos de capacitación de acuerdo con las políticas del Centro de Entrenamiento.

**Dirección de Gestión Técnica:** Construye y desarrolla los planes estratégicos, y las actualizaciones de los procesos internos, a partir de los lineamientos que emanan de las políticas institucionales, que son instaladas desde el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público.

## Nueva Estructura de Funcionamiento del Centro de Entrenamiento



### Formas de financiamiento de los cursos del Centro

En el transcurso del periodo julio 2009 a abril 2010 se logró que la mayor cantidad de actividades desarrolladas por el Centro de Entrenamiento fueran financiadas por el Ministerio Público, siendo sólo el 11% el porcentaje financiado con recursos externos, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Financiamiento de actividades	%
Actividades financiadas por el Ministerio Público	89%
Actividades financiadas por órganos externos	11%

### Revista del Centro de Entrenamiento

A partir del mes de junio de 2010, saldrá la primera edición de la revista "Arandú", propia del Centro de Entrenamiento. La distribución se realizará de manera masiva en instituciones educativas, sedes fiscales, medios de comunicación y sectores representativos de la sociedad.

"Arandú" pretende informar a la población con

respecto a las actividades desarrolladas por el CEMP, principalmente sobre cursos, resultados de evaluaciones, congresos, seminarios, convenios, entre otras cosas.

La revista será de publicación trimestral y contendrá documentos y notas de interés elaboradas por los docentes del Ministerio Público, además de entrevistas a expertos vinculados a los cursos, talleres y seminarios desarrollados en el Centro de Entrenamiento.

### Logros de la Dirección de Análisis y Evaluación Curricular

La Dirección de Análisis y Evaluación Curricular es una dependencia creada en el mes de enero de 2010.

Con la coordinación de la Dirección, se realizó el reordenamiento de la Base de Posturas de la Oficina Especializada en Casación, desde el año 2005 hasta la actualidad. En ese mismo contexto, se efectuó un reordenamiento de los extractos jurisprudenciales, desde el año 2002 hasta el 2009.

Esta Dirección también colaboró en la redacción de artículos para la revista del CEMP y realizó un análisis de proyectos de leyes y de proyectos de convenios, en el marco de la cooperación internacional, y se encargó de la emisión de dictámenes respectivos. Asimismo, se coordinaron reuniones de búsqueda de información y detección de necesidades de instrucción sobre la Ley n.º 1340/88 y su modificatoria, la Ley n.º 1881/2002.

Esta Dirección tiene a su cargo el Departamento de Investigación y Publicación, entre cuyos logros figuran:

◆ En el año 2009 se elaboró un anteproyecto de “Instructivos para participantes del CEMP”, e “Instructivos para Cooperantes del CEMP”. Este se encuentra en etapa de revisión por el equipo técnico y la Fiscalía Adjunta a cargo de esta área.

◆ La elaboración y procesamiento de un formulario de “Sondeo de Necesidades de Capacitación”, con la finalidad de recabar información sobre las necesidades de capacitación de los diferentes estamentos del Ministerio Público, para la calendarización de actividades del año 2010 y diseño de módulos requeridos.

◆ En el año 2010, se diseñaron la propuesta de lineamientos estratégicos y la misión y visión del Departamento de Investigación, acordes con la visión, misión y objetivos del CEMP. Esto está pendiente de aprobación en la Fiscalía Adjunta.

◆ Se desarrolló una tarea de compilación y elaboración de protocolos varios, orientados a las tareas de investigación. Algunos de ellos se encuentran en fase de implementación como plan piloto.

◆ Se presentó un proyecto del “Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación”.

◆ Se diseñaron distintos formatos para la socialización de las disposiciones internas del CEMP.

◆ Se presentó a la Fiscalía Adjunta encargada de esta área un “Plan de enseñanza de la lectura en el ámbito educativo del CEMP”, en el marco del proyecto “Aprendiendo a leer” y una “Propuesta de acciones de promoción de los DD.HH.”, con la consigna “La persona como mi otro yo: iguales en dignidad”.

## Soportes documentales para las capacitaciones

Durante los entrenamientos, los participantes acceden a materiales de apoyo elaborados por los docentes de cada curso.

Actualmente, se halla en edición un manual titulado “El Recurso de Casación Penal. Manual para Agentes Fiscales. Doctrina. Postura del Ministerio Público. Jurisprudencia de la CSJ”. La redacción estuvo a cargo de un equipo técnico, conformado por los relatores y funcionarios integrantes de la Oficina Especializada en Casación, bajo la coordinación del Director de Análisis y Evaluación Curricular del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público. Este Manual tiene como origen principal la base de datos jurisprudenciales y las posturas asumidas por el Ministerio Público en los recursos de casación desarrollados por la Oficina Especializada. Está dirigido a los agentes fiscales penales, como una herramienta para el mejor desempeño de la labor fiscal. El libro ya fue concluido y fue remitido a la Dirección de Comunicación y Prensa para su edición.

## Nueva sede del CEMP

Durante el año 2009 culminó la obra de la nueva sede propia del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, un edificio con mejor estructura, más seguridad y equipamientos especiales. El mismo está ubicado en la intersección de las calles Ygatimí y Alberdi y representa el sector 5 del complejo de edificios, que pertenecía al Ejército paraguayo y fue transferido al Ministerio Público.

La estructura de 1700 m<sup>2</sup> demandó una inversión total de G. 2.593.173.634, financiados con fondos exclusivos del Ministerio Público. La nueva sede cuenta con mayor capacidad, con cuatro aulas amplias, estacionamientos para vehículos en el subsuelo, sistema de detección y combates de incendios y sistemas de monitoreos con 17 cámaras instaladas, control biométrico de accesos, entre otros.



En el año 2009 fueron capacitadas un total de 2309 personas, mientras que en el año 2010 fueron instruidas 260 personas.

La remodelación del local, ubicado en Avenida Rodríguez de Francia esquina Alberdi, Asunción, concluyó en julio de 2009. Luego, el CEMP comenzó a funcionar en su local propio y allí se realizó, en octubre del mismo año, la clausura del primer curso de inducción al cargo para nuevos agentes fiscales.

### Sustentabilidad para la ejecución de planes y programas

En el Centro de Entrenamiento funciona una oficina administrativa, para facilitar la interacción con la Dirección Administrativa del Ministerio Público y permitir que se agilicen los trámites para la adquisición de bienes y servicios, que demanden la ejecución de las planificaciones.

Entre los logros de este periodo, el Ministerio Público financió con sus propios recursos 92 actividades de capacitación desarrolladas por el Centro, es decir, el 89% de las 103 capacitaciones efectuadas.

### Actividades dentro del Proyecto Umbral

El programa Umbral es un acuerdo bilateral, del Gobierno de los EE.UU y el Gobierno del Paraguay, firmado en el marco de la "Corporación Desafío del Milenio". Sus objetivos principales son reducir la corrupción e impunidad, e incrementar la formalización de la economía.

La primera parte del Programa Umbral, que compete al Ministerio Público, culminó exitosamente en el mes de julio del año 2008, tras haberse iniciado en el año 2007.

Durante el periodo que duró el entrenamiento, se realizaron 42 cursos de capacitación, de los cuales participaron 152 funcionarios, 72 de ellos designados por resolución y 80 incorporados en función a la temática de los cursos.

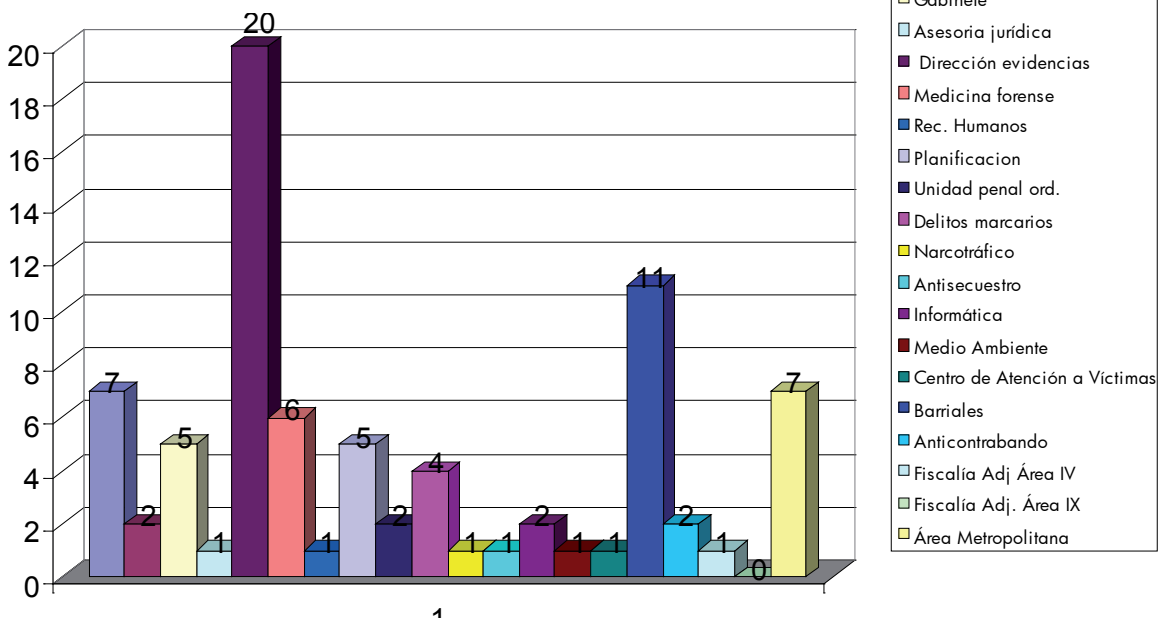
La capacitación ofrecida es un instrumento vital que sirve para el perfeccionamiento del plantel profesional y contribuye para optimizar la investigación fiscal y la persecución de crímenes y delitos.

### Infraestructura

En el periodo julio 2009 a abril 2010, se ha proveído al Centro de Entrenamiento del Ministerio Público de apoyos tecnológicos para las capacitaciones, entre ellos: 15 equipos informáticos completos (CPU, monitor, teclado, mouse, UPS y parlantes); 5 impresoras OKI, 2 impresoras color HP K550, 6 cañones de proyección, 6 amplificadores.

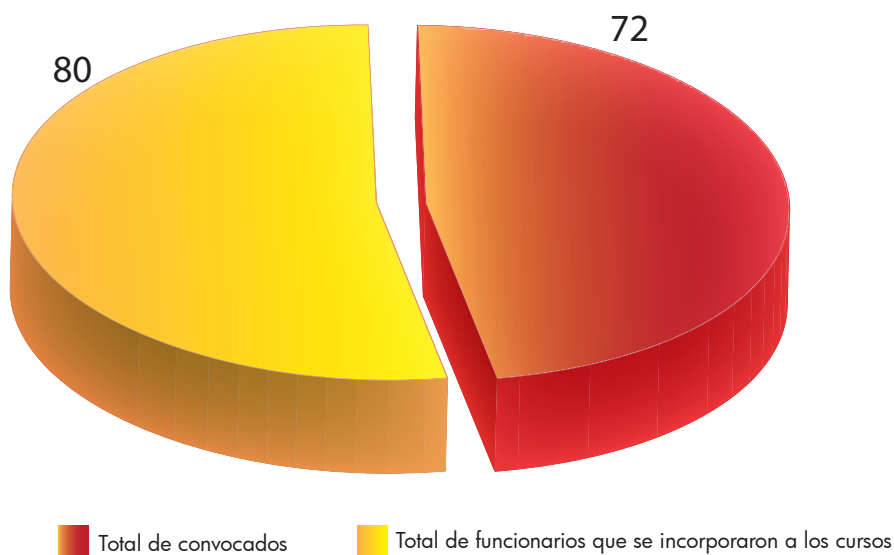
Se dotó además, al Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, de todos los elementos que faciliten la realización de los cursos, y garanticen la comodidad de los participantes.

**Gráfico de cantidad de funcionarios asignados a los cursos del Programa Umbral**



En el gráfico se presenta la cantidad total de funcionarios del Ministerio Público que fueron capacitados dentro del Programa Umbral, de acuerdo al área en la cual prestan servicios.

**Gráfico comparativo de funcionarios que realizaron cursos dentro del programa umbral**



En el gráfico se presenta el total de funcionarios que accedieron a cursos de capacitación dentro del Programa Umbral.

## Organismos que colaboran con el CEMP

- ◆ Umbral
- ◆ United States Agency for International Development (Usaid)
- ◆ Naciones Unidas (NN.UU.)
- ◆ Organización de los Estados Americanos (OEA)
- ◆ Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica
- ◆ Vicepresidencia de la República
- ◆ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- ◆ Proyecto de monitoreo y capacitación para el Mejoramiento del Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia en Paraguay (MAJUVI)
- ◆ Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)
- ◆ Viceministerio de Justicia
- ◆ Secretaría de la Mujer
- ◆ Secretaría de la Niñez y la Adolescencia
- ◆ Ministerio del Interior
- ◆ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social